CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/LPN Nº 01- 1/2016

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 1 de marzo del 2017

OFERENTE	**K y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 027 del 24 de febrero de 2017, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A., RUC: 80011254-7**, por un monto total de Gs. 861.772.960 (Guaraníes ochocientos sesenta y un millones setecientos setenta y dos mil novecientos sesenta) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALBERDI – AD REFERENDUM 2017", PAC Nº 319.379, para la prestación de servicios de construcción a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

REPORTE DE TRANSMISION

1 MAR. 2017 9:24

EU LOGO :
EU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
21	0021[illegible]2799	1 MAR. 9:22	02'18	TRANS 01	04	

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/LPN Nº 01- 2/2016

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 1 de marzo del 2017

OFERENTE	**ING. ANTONIO CABRERA BURGOS**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 027 del 24 de febrero de 2017, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A., RUC: 80011254-7**, por un monto total de Gs. 861.772.960 (Guaraníes ochocientos sesenta y un millones setecientos setenta y dos mil novecientos sesenta) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALBERDI – AD REFERENDUM 2017", PAC Nº 319.379, para la prestación de servicios de construcción a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

REPORTE DE TRANSMISION

1 MAR. 2017 9:33

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0021420692	1 MAR. 9:32	00'43	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Recibido por: Laura Mereles.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/LPN Nº 01- 3/2016

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 1 de marzo del 2017

OFERENTE	**FORNERON HERMANOS de RUBÉN DARIO FORNERÓN**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 027 del 24 de febrero de 2017, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A., RUC: 80011254-7**, por un monto total de Gs. 861.772.960 (Guaraníes ochocientos sesenta y un millones setecientos setenta y dos mil novecientos sesenta) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALBERDI – AD REFERENDUM 2017", PAC Nº 319.379, para la prestación de servicios de construcción a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado.

FORNERON HERMANOS

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/LPN Nº 01- 4/2016

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 1 de marzo del 2017

PROVEEDOR	**EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 027 del 24 de febrero de 2017, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A., RUC: 80011254-7**, por un monto total de Gs. 861.772.960 (Guaraníes ochocientos sesenta y un millones setecientos setenta y dos mil novecientos sesenta) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALBERDI – AD REFERENDUM 2017", PAC Nº 319.379, para la prestación de servicios de construcción a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Quedan Uds. debida y legalmente notificados.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL – CONTRATACIONES – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

REPORTE DE TRANSMISION

1 MAR. 2017 9:39

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	0021302530	1 MAR. 9:38	01'32	TRANS 00		ERROR DE COMUNICACION	44

OK

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

Recibido por: Noemi Doscelle.-

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/LPN Nº 01- 5/2016

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 1 de marzo del 2017

OFERENTE	**CALDETEC INGENIERIA S.R.L.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 027 del 24 de febrero de 2017, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A., RUC: 80011254-7**, por un monto total de Gs. 861.772.960 (Guaraníes ochocientos sesenta y un millones setecientos setenta y dos mil novecientos sesenta) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALBERDI – AD REFERENDUM 2017", PAC Nº 319.379, para la prestación de servicios de construcción a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Quedan Uds. debida y legalmente notificados.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

REPORTE DE TRANSMISION

1 MAR. 2017 9:43

EU LOGO :
EU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
21	0021302471	1 MAR. 9:42	00'42	TRANS 01		OK

Recibido por: Cintya Sostoa.-

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay